



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO DE CONCEJO N° 011 -2022-MPI

Ica, 03 MAR 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ICA:

VISTOS:

En Sesión Extraordinaria del 03 de marzo del 2022, El Oficio Múltiple N° D000001-2022-MIDIS-DM de fecha 14 de febrero de 2022, Resolución Ministerial N°024-2022-MIDIS, BASES DE LA SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS, Oficio N°0050-2022-GDS-MPI de fecha 23 de febrero de 2022, e Informe Legal N° 076-2022-GAJ-MPI de fecha 02 de marzo de 2022, y el Dictamen favorable de la Comisión de Programas Sociales DEMUNA y Personas con Discapacidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000001-2022-MIDIS-DM de fecha 14 de febrero de 2022, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, invita a la Municipalidad Provincial de Ica a participar en el reconocimiento que otorga el Estado a las Municipalidades que cumplen eficazmente un conjunto de metas que contribuyen a la mejora de los servicios públicos orientados a la población en situación de pobreza y exclusión, haciendo de conocimiento el marco de la SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS" cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Ministerial N°024-2022-MIDIS.

Que, el numeral 35 del artículo 09° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, contempla como una de las atribuciones del Concejo Municipal, las de aprobar de acuerdo a sus atribuciones lo que corresponda conforme a Ley, en tal sentido, estando a lo estipulado en el CAPITULO I- LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ESPECIFICAS GENERALES del TITULO V – LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES del mismo cuerpo legal acotado, en su artículo 73° MATERIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL específicamente en los incisos 5), 6) y 7); se acuerda que están abocados a la mejora de los servicios públicos orientados a la población en situación de pobreza y exclusión.

Que, en tal sentido mediante Oficio N°0050-2022-GDS-MPI de fecha 23 de febrero de 2022, la Gerencia de Desarrollo Social, considera por conveniente establecer que el Equipo Técnico Municipal que participara en representación de la Municipalidad Provincial de Ica.

Que, de conformidad a lo antes expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; el Pleno del Concejo Municipal de Ica, en Sesión Extraordinaria de fecha 03 de marzo del 2022, luego de un amplio debate, aprobó por UNANIMIDAD, y con el trámite de dispensa de la lectura y aprobación del acta, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Señora Alcaldesa Emma Luisa Mejía Venegas a que presente la inscripción de la Municipalidad Provincial de Ica en la SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS".



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ARTÍCULO SEGUNDO.- ACEPTAR las metas asignadas al Distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas.

Las metas propuestas para la Sexta Edición del Sello Municipal son las que, a continuación, se muestran:

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE
Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA - OGTI	19.0%	31.7%	31/08/2022
	Municipalidad promueve la articulación territorial y el seguimiento nominal al acceso oportuno al paquete integrado de servicios priorizados para la Primera Infancia.	Número de herramientas implementadas por la IAL para el seguimiento nominal de la entrega del paquete integrado de los servicios priorizados, brindados a las/os niñas/os menores de 1 año del territorio.	MIDIS - DGIPAT (DAT)	0	20	31/08/2022
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores de servicios de saneamiento y la aprobación de la cuota familiar para contribuir con la calidad y sostenibilidad de los servicios.	Número de Organizaciones Comunales formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el Sistema de Registro de Información de Área Técnica Municipal de SUNASS.	SUNASS - DAP	N.C.	N.C.	31/08/2022
		Número de organizaciones comunales que calculan la cuota familiar, según la Metodología aprobada por la SUNASS, y la aprueba en Asamblea General.	SUNASS - DAP	N.C.	N.C.	31/08/2022
Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de vulnerabilidad en convenio/alianza con el Programa Trabaja Perú.	Porcentaje de empleo generado al implementar Actividades de Intervención Inmediata del Programa "Trabaja Perú".	MTPE - Trabaja Perú	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de gestores municipales priorizados que aprueban el paquete formativo sobre conceptos de inclusión y educación financiera orientados al desarrollo económico y social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	SBS - DEIF	0	2	31/08/2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve la participación de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 en espacios de revaloración y promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	Porcentaje de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	MIDIS - Pensión 65	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios especializados del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor para prevenir condiciones de riesgos.	Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios especializados en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM.	MIMP - DGFC	2.0%	3.6%	31/08/2022
Intervenciones Transversales	Municipalidad promueve la implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables en bodegas.	Número de bodegas que son visitadas para su registro y georreferencia en el aplicativo del MINSA-BODEGAS y difusión de medidas sanitarias para la contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables.	MINSA - DGIESP	0	30	31/08/2022
	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID19.	Porcentaje de Comedores abastecidos oportunamente con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS - DGDAPS	0.0%	85.0%	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de la población y equipos técnicos de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres implementado por las municipalidades.	INDECI - DP	0.0%	75.0%	31/08/2022
	Municipalidad promueve condiciones favorables para la ubicación y el acceso al cobro de las/os usuarias/os del Programa CONTIGO.	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO que cobran frecuentemente la pensión no contributiva.	MIDIS - CONTIGO	79.3%	95.0%	31/08/2022

ARTÍCULO TERCERO.- NOMBRAR como Coordinador y Primer Integrante del Equipo Técnico Municipal al Señor Econ. José Martín Campos Aparcana, quien se desempeña en la Municipalidad como Gerente de Desarrollo Social.

ARTÍCULO CUARTO.- NOMBRAR como miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas:

Lic. MARIANA LUCIA CAVERO HERNÁNDEZ	Integrante Obligatorio
-------------------------------------	------------------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Tec. Enf. GIOVANNA V. INJANTE ACASIETE	Integrante Opcional
MIGUEL ÁNGEL CORTEZ MENDOZA	Integrante Opcional
Lic. Adm. MARÍA JESÚS AYBAR LLESCAS	Integrante Opcional
Q. F. MARÍA LUISA AQUIJE GARCÍA	Integrante Opcional
Lic. CARINA MARTINS CHOQUE	Integrante Opcional
Econ. LEONARDO JESÚS BENAVIDES OLIVA	Integrante Opcional - Máximo

ARTÍCULO QUINTO.- ASIGNAR como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las bases, para concretar la inscripción de la Municipalidad Provincial de Ica en la Sexta Edición del Sello Municipal.

ARTÍCULO SEXTO.- ACEPTAR los términos y condiciones establecidas en las Bases de la SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER. GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS".

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER que el Acuerdo de Concejo sea notificado a todas las Gerencias y/o Unidades Orgánicas pertinentes de esta Municipalidad, para su estricto cumplimiento; ENCARGAR a Secretaria General cumpla con su publicación en el Portal Web Institucional: www.muniica.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Transcripción AC N° 011 Fecha: 03 MAR 2022
Entidad: Informática

Señor (a)

es grato remitirle para su conocimiento y fines
consecuentes la presente Transcripción final de la
Resolución N° 011 de Fecha: 03 MAR 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Carlos Javier Ramos Leveau
C.A.I. N° 2885
SECRETARIO GENERAL MPI